



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-31-SE16  
SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA CONJUNTO  
DE FOLKLORE DE MAGISTERIO DE VALLENAR  
"RAICES DEL HUASCO".

DECRETO EXENTO N°

0183

ValLENar, 15 ENE. 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 01 de fecha 14 de enero de 2016 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 49 de Administración y Finanzas de fecha 14 de enero de 2016.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Casa Don Julio y Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-31-SE16 SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA CONJUNTO DE FOLKLORE DE MAGISTERIO DE VALLENAR "RAICES DEL HUASCO" a Empresa ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM, Rut 12.349.484-9 por la suma de \$445.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-08-999-000 "Otros", Área Gestión "3-23-23" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
REGINA RIVEROS FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

PLT/NFR/mmc.-